

Según aprobación del Claustro de 30/06/2015, a propuesta de la CCP del 27/05/2015, las materias DNL impartidas en el programa de secciones europeas a lo largo de la etapa de la ESO serán:

1º ESO (LOMCE)	2º ESO (LOMCE)	3º ESO (LOMCE)	4º ESO (LOMCE)
Educación Física (2h) Plástica (2h)	Educación Física (2h) Plástica (2h)	Educación Física (2h) Tecnología (2h)	Educación Física (2h) GeH (3h)

Nota: cuando las condiciones de cupo de profesorado que proporciona la Administración lo permiten, se desdoblan los grupos de no secciones en las disciplinas no lingüísticas (DNL) involucradas en el programa

La normativa vigente en Plurilingüismo en Castilla-La Mancha puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/idiomas-programas-europeos/plan-plurilinguismo-castilla-mancha/normativa-plan-plurilinguismo-castilla-mancha>